



Resolución de Consejo Directivo **388 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.732/2009 C. 1 y 2 – Convalidar licencia sin goce de haberes -
Dr. José A. Corronca PASSD reg - ARTRÓPODOS - sede central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/09/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La Res. D 257/2026 - NAT - UNSa - relacionada con la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. José Antonio Corronca - en el cargo regular de profesor asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura ARTROPODOS de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2013) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 04 de febrero de 2025 y mientras se encuentre de Director del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 23 de junio de 2026 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 257/2026 - NAT - UNSa - relacionada con la licencia extraordinaria SIN GOCE DE HABERES del **Dr. JOSÉ ANTONIO CORRONCA** - DNI N° 18.495.149 en el cargo regular de profesor asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura ARTRÓPODOS de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2013) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, a partir del 04 de febrero de 2025 y mientras se encuentre desempeñando el cargo de Director del Museo de Ciencias Naturales, con cargo a lo establecido en Dcto. 1246/15, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias al Dr. Corronca, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido – ARCHIVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales